

RIO GALLEGOS, 26 NOV 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE la Mg. María de los Milagros PIERINI hace entrega de UN (1) ejemplar del libro "El genocidio contra los armenios 1915-1923 y la relevancia de la Convención de 1948 para la prevención y la sanción del delito de genocidio" donado por el Dr. Alejandro AVAKIAN para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicha obra jurídica realizada por el destacado jurista internacional, Profesor emérito de diversas universidades y experto en derechos humanos de la ONU, Dr. Alfred de Zayas, constituye desde el Derecho un aporte indiscutible para la comprensión e inclusión del crimen contra la nación armenia dentro del tipo penal "Genocidio" de acuerdo a la Convención del 1948;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro "El genocidio contra los armenios 1915-1923 y la relevancia de la Convención de 1948 para la prevención y la sanción del delito de genocidio" efectuada por el Dr. Alejandro AVAKIAN y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

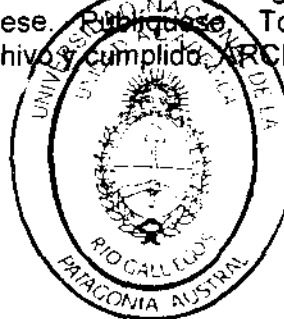
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del libro "El genocidio contra los armenios 1915-1923 y la relevancia de la Convención de 1948 para la prevención y la sanción del delito de genocidio" efectuada por el Dr. Alejandro AVAKIAN.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Rubriquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

640